

FECHA \_\_\_\_\_ PRODUCTO \_\_\_\_\_

SUCURSAL \_\_\_\_\_

**DATOS DE TITULAR (Nombre y Apellido)**

TIPO DOC:	DOCUMENTO NÚMERO:	Nº DE C.U.I.T O C.U.I.L
DOMICILIO LEGAL:		

**NOMINA DE TASA DE INTERÉS (Punto N°6) COMISIONES Y OTROS CARGOS (PUNTO N° 2-05)**

CONCEPTO	NACIONAL / GOLD BLACK	SOCIO (PLATINIUM)
TASA EFECTIVA MENSUAL INTERESES COMPENSATORIOS / FINANCIACIÓN	TEM 6,65 %	TEM 5,91 %
TASA EFECTIVA ANUAL INTERESES / C.F.T. FINANCIACIÓN*	TEA 118,99 %	TEA 101,22 %
TASA NOMINAL ANUAL INTERESES COMPENSATORIOS / FINANCIACIÓN	TNA 81,00%	TNA 72,00%
TASA EFECTIVA MENSUAL INTERESES PUNTORIOS	TEM 3,32 %	TEM 2,95 %
TASA EFECTIVA ANUAL INTERESES / C.F.T. FINANCIACIÓN*	TEA 48,93%	TEA 42,58%
TASA NOMINAL ANUAL INTERESES PUNTORIOS	TNA 40,50 %	TNA 36,00 %
COMISIÓN POR RENOVACIÓN ANUAL **	\$870	\$870
COMISIÓN POR MANTENIMIENTO DE CUENTA	\$187,55	\$187,55
COMISIÓN REPOSICIÓN PLÁSTICO	\$150	\$150
<b>CARGOS POR GESTION DE COBRANZA</b>		
DE 05 A 26 DIAS DE ATRASO DESDE EL VENCIMIENTO	\$30	\$30
DE 27 A 31 DIAS DE ATRASO DESDE EL VENCIMIENTO	\$70	\$70
DE 32 A 60 DIAS DE ATRASO DESDE EL VENCIMIENTO	\$180	\$180
DE 61 A 90 DIAS DE ATRASO DESDE EL VENCIMIENTO	\$210	\$210
<b>CARGOS POR COBRANZA MEDIOS ELECTRONICOS</b>		
PAGO FACIL - RAPIPAGO.	\$25.50	\$25.50

\*C.F.T. COSTO FINANCIERO TOTAL (INTERESES)

\*\*Valor vigente a la firma de contrato. Si por evolución de los costos a valores de mercado la comisión fuera reajustada, regira el nuevo valor previa comunicación al usuario conforme la normativa en vigencia. Solamente las comisiones y cargos informados incluyen IVA. Las modificaciones serán informadas al usuario en las formas y plazos que determine la legislación vigente.

 C.F.T.: COSTO FINANCIERO TOTAL  
 T.E.A.: TASA EFECTIVA ANUAL  
 T.N.A.: TASA NOMINAL ANUAL  
 T.E.M.: TASA EFECTIVA MENSUAL

 -----  
 Firma Titular

 -----  
 Firma Garante

 -----  
 Aclaración

 -----  
 Aclaración

**PARA USO EXCLUSIVO DE COOPERATIVA GUÍA LIMITADA**

VERIFICÓ FIRMAS

Firma

Aclaración

“Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente”

El/la (1) que suscribe, \_\_\_\_\_ (2) declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que SI/NO (1) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la “Nómina de Personas Expuestas Políticamente” aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído.

En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo: \_\_\_\_\_ Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Documento: Tipo (3) \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

País y Autoridad de Emisión: \_\_\_\_\_

Carácter invocado (4): \_\_\_\_\_

CUIT/CUIL/CDI (1) N°: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Certifico/Certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros libros/fue puesta en mi/nuestra presencia (1).

Firma y sello del Sujeto Obligado o de los funcionarios del Sujetos Obligado autorizados.

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(1) Tachar lo que no corresponda. (2) Integrar con el nombre y apellido del cliente, aun cuando en su representación firme un apoderado. (3) Indicar DNI, LE o LC para argentinos nativos. Para extranjeros: DNI extranjeros, Carné internacional, Pasaporte, Certificado provisorio, Documento de identidad del respectivo país, según corresponda.

(4) Indicar titular, representante legal, apoderado. Cuando se trate de apoderado, el poder otorgado debe ser amplio y general y estar vigente a la fecha en que se suscriba la presente declaración.

Nota: Esta declaración deberá ser integrada por duplicado, el que intervenido por el sujeto obligado servirá como constancia de recepción de la presente declaración para el cliente. Esta declaración podrá ser integrada en los legajos o cualquier otro formulario que utilicen habitualmente los Sujetos Obligados para vincularse con sus clientes.

-----  
Firma Titular

-----  
Firma Garante

-----  
Aclaración

-----  
Aclaración